

### **Denuncia de Siniestro**

En caso de ocurrencia de un siniestro, la denuncia debe ser realizada por el Beneficiario del seguro, dentro de los diez días de ocurrido, directamente en las oficinas de HAMBURGO, en la provincia a la que corresponda la clienta asegurada.

Documentación a presentar:

- a. Acta de Defunción expedida por el Registro Civil debidamente legalizada.
- b. Certificado individual de Cobertura del Asegurado, expedido por HAMBURGO con la declaración de Beneficiarios (talón del Asegurado).
- c. Fotocopia de la 1º y 2º hoja del Documento de Identidad de cada uno de los Beneficiarios y constancia CUIL.
- d. Certificación del Médico de la Defunción con especial indicación de la causa de muerte.
- e. Si el Asegurado falleció a causa de un accidente: agregar copia certificada del sumario policial y/o judicial según corresponda.
- f. Fotocopia de los tres (3) últimos recibos de sueldo (en caso de haber).
- g. En caso de que se carezca de la declaración de Beneficiarios a que se refiere el punto b) precedente, se debe acreditar la condición de único heredero legal o de coheredero mediante:
  - Acta de Nacimiento Legalizada (hijo/a),
  - Acta de Matrimonio Actualizada-Legalizada (cónyuge).
- h. Historia Clínica del médico de cabecera y/o de la internación según corresponda.
- i. Licencia por enfermedad de los últimos tres años (en caso de ser el titular).
- j. Acta de Matrimonio actualizada Legalizada (en caso de ser cónyuge).
- k. Acta de Nacimiento Legalizada (en caso de que el beneficiario sea hijo/a)